



RESOLUCIÓN DECANAL N° 56/2010

VISTO

Las Resolución HCD 24/2010, en la que se acepta la renuncia del Dr. Domingo P. PRATO (leg. 11733), por haber obtenido el beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor 06 (seis) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada, en su cargo docente de Profesor Titular Ded. Exclusiva (cód.101) hasta la fecha de su retiro;

Que corresponde el legítimo abono del Sueldo Anual Complementario proporcional, sobre los montos percibidos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Disponer que se abone al Dr. Domingo P. PRATO (leg. 11733) las siguientes sumas:

Pesos dos mil cincuenta con dieciseis ctvos. (\$ 2.050,16)
correspondiente a 06 (seis) días de licencia no gozada según Dto. 3413/79.

Pesos mil setecientos ocho con cuarenta y siete ctvos. (\$ 1.708,47)
en concepto de Sueldo Anual Complementario proporcional.

ARTICULO 2°.- Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de marzo de 2010.

dha.


Dr. WALTER N. DALL'AC
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.